



**ACTA CD-25-2025**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO**

El día de hoy ocho de septiembre de dos mil veinticinco, a las ocho horas, se instala la sesión ordinaria presencial de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: PhD. Diego Luna, Decano encargado; PhD. Christian Vinuesa, Subdecano; MSc. Susana Gallo, Vocal Docente Alterno; MSc. Christian Albuja, Vocal Docente Alterno; Srta. Melany Viteri, Vocal Estudiantil alternativo PhD. Jimmy Quisirumbay, Director de Carrera; PhD. Renán Mena, Director de Posgrado; Sr. Paul Casa, Representante alternativo por los servidores; MSc. Pamela Estupiñán, Presidenta Asociación de Docentes.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y Aprobación del Acta de sesión ordinaria de 6 de agosto de 2025 y extraordinaria de 8 de agosto de 2025.

2. Comunicaciones

2.1. Estudiantes

2.2. Docentes

2.3. Posgrado

3. Asuntos Varios

1. Lectura y Aprobación del Acta de sesión ordinaria de 6 de agosto de 2025 y extraordinaria de 8 de agosto de 2025.

Señor Decano, indica que se efectúa la sesión el día de hoy lunes 8 de septiembre de 2025, debido a que se debe atender algunos asuntos que tienen relación con la reunión convocada el día de hoy a las 10h00, con las señoras Vicerrectoras, y en honor al tiempo solicita que se deje pendiente la aprobación de las actas del 6 y 8 de agosto de 2025. Anticipa que en esta misma semana debe convocarse a una sesión extraordinaria para poder evacuar todos los temas que aun no han sido tratados.

Por unanimidad los señores miembros resolver aprobar la modificación del orden del día.

-Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, informa que para efectos de principalizar a la Srta. Melany Viteri, quien es representante estudiantil alterna, con fecha 29 de agosto de 2025, se envió una comunicación al Señor Steve Mejía, Representante Estudiantil principal, con la finalidad de que informe de su situación académica pues ha llegado a conocimiento que ha solicitado documentación para retirarse de la Facultad, y el periodo para el cual fue elegido como miembro de este organismo es hasta julio de 2026.

-Se consulta si a Decanato o Dirección de Carrera ha llegado alguna respuesta del señor Steve Mejía, en referencia a su situación, se informa que no ha se ha conocido ninguna información al respecto.

-Se informa además que el Sr. Mejía no ha asistido a las últimas sesiones de Consejo Directivo, y que en su mayoría no ha enviado justificación alguna ni a solicitado la principalización de su alterno.



-Se solicita que se principalice a la Srta. Viteri de acuerdo con lo que establece el Estatuto Universitario y se informe a Consejo Electoral para que se convoquen a elecciones del Representante Estudiantil principal.

-La Srta. Melany Viteri informa que no ha podido contactarse con el Sr. Steve Mejía no contesta las llamadas telefónicas ni los mensajes enviados.

-Señor Decano indica respecto de este tema que el periodo de matrículas aún no ha empezado, y no hay manera de conocer si el Señor Steve Mejía se va a matricular o no, habría que esperar a que finalice el periodo de matriculación.

Y que en el caso de que su ausencia sea de tres veces consecutivas se debe aplicar lo que señala el Estatuto Universitario para estos casos.

Habría que esperar, sino asiste a la próxima sesión y si no envía justificación, se procederá conforme el Estatuto, y la próxima sesión de Consejo Directivo se aprobará la principalización de la representante estudiantil alterna

## 2.Comunicaciones

### 2.1 Estudiantes

**2.1.1** Se conoce el Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2025-1514-O, de fecha 29 de agosto de 2025, suscrito por el PhD. Jimmy Quisirumbay, Director de Carrera, quien indica: "En sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 6 de agosto de 2025 se aprobó la incorporación masiva de estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria con entrega de acta de grado certificada. Con este antecedente hago llegar a usted y por su intermedio a Consejo Directivo el listado de los estudiantes para revisión y aprobación".

Con los antecedentes en mención, este Organismo por unanimidad resolvió:

- 1)Declarar la Ceremonia de Investidura e Incorporación Colectiva como un Acto Oficial de la Facultad.
- 2)Solicitar a la Dirección de Carrera efectúe una última revisión del listado que se adjunta, verificando que se encuentren con Registro de Senescyt, para proceder a certificar las Actas de Grado correspondientes.

### 2.2 Docentes

**2.2.1** Se conoce la Resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2025-0318-R, de fecha 2 de septiembre de 2025, suscrita por el PhD. Jimmy Quisirumbay, Director de Carrera quien informa que: el Consejo de Carrera de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en sesión ordinaria de fecha 1 de septiembre 2025, conoció el oficio No. UCE-FMVZ-CMVZ-2025-1418-O de fecha 7 de agosto 2025, mediante el cual, el Dr. Javier Vargas, Miembro de la Comisión encargada de la revisión de la malla 2019 para cambios no sustantivos, remite el informe que contiene el análisis de los informes presentados por los Coordinadores de semestres y los anexos.

Al respecto, este Organismo en unanimidad, resolvió:

Dar por conocido el informe sobre los cambios no sustantivos propuestos por docentes de la Facultad y remitidos por la Comisión encargada de la revisión de la malla 2019 para cambios no sustantivos y enviarlo para conocimiento al Dr. Diego Luna, Decano y por su intermedio a Consejo Directivo.

Los anexos por su peso serán enviados vía correo electrónico.



Con los antecedentes expuestos este Organismo por unanimidad resolvió:

Dar por conocido, y dejar pendiente la revisión y análisis del Informe de Comisión de Cambios no Sustantivos Régimen 2019, mismo que se lo tratará específicamente en una sesión extraordinaria que se convocará de manera oportuna.

**2.2.2.** Se conoce el Memorando N° UCE-FMVZ-SUB-2025-0141-M de fecha 1 de septiembre de 2025, suscrito por el Ph.D. Christian Vinueza, Subdecano, quien indica: Mediante el presente me permito poner en su conocimiento y por su digno intermedio al Consejo Directivo de la Facultad, los formularios de planificación de los proyectos de Vinculación con la Sociedad, ciclo académico 2025-2026, para la aprobación de cada uno, a efectos de no solicitar al inicio de cada período académico y remitir a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad. A continuación, se detalla el listado de los mismos:

| Nombre Proyecto                                                                                                                                                                                      | Coordinador                               | Observación                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|
| Planificación, organización y ejecución para la prevención de rabia (campana vacunación antirrábica) y el estado situacional de otras enfermedades zoonóticas en el Distrito Metropolitano de Quito. | Dra. Pamela Estupiñán Vela, M.Sc.         | Vigente                          |
| Promoción de la tenencia responsable de animales de compañía y mejora del bienestar animal en Guayllabamba                                                                                           | Dra. Juliette Cadier, M.Sc.               | Este proyecto tiene una reforma. |
| Proyecto de vinculación y reactivación pecuaria pospandemia en la comunidad del Valle de los Chillos                                                                                                 | Dr. Javier Vicente Vargas Estrella, M.Sc. | Vigente                          |
| Proyecto de vinculación y reactivación pecuaria de la Comunidad Cuturivi, Parroquia de Pujilí Provincia de Cotopaxi.                                                                                 | Dr. Richard Salazar Silva, M.Sc.          | Vigente                          |

Con los antecedentes en mención, este Organismo por unanimidad resolvió:

Aprobar los Proyectos de Vinculación con la Sociedad, ciclo académico 2025-2026, remitidos por Subdecanato, y solicitar que se continúe con el trámite ante las instancias correspondientes.

**2.2.3** Se conoce el Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2025-1511-O, de fecha 29 de agosto de 2025, suscrito por el Ph.D. Jimmy Quisirumbay, Director de Carrera, quien indica: El motivo del presente es dar a conocer a usted y por su intermedio a Consejo Directivo la siguiente solicitud para revisión y aprobación:

Con el propósito de dar respuesta al Circular Nro. UCE-DAC-2025-0020-C de fecha 14 de agosto de 2025 emitido por el Ph.D. Teodoro José María Barros Astudillo



DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD en el que indica:

Luego de expresar un cordial y atento saludo; y considerando que en el mes de septiembre se realizará la parametrización, registro, revisión y aprobación de la carga horaria docente, de acuerdo al calendario académico general anual, por medio de la presente me permito manifestar:

*1. Como es de su conocimiento, las Carreras se encuentran desarrollando sus procesos de autoevaluación; de acuerdo al campo amplio del conocimiento, actualmente se está trabajando con los modelos que han sido expedidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CACES, que son:*

Modelo genérico de evaluación del entorno de aprendizaje para carreras de grado, aprobado en marzo 2024. Con fines de mejoramiento.

Modelo para la evaluación del entorno de aprendizaje de las carreras de grado para el campo amplio del conocimiento de administración de empresas y derecho, aprobado en marzo 2025. Con fines de Acreditación.

Modelo para la evaluación del entorno de aprendizaje de las carreras del campo amplio de salud y bienestar, aprobado en marzo 2025. Con fines de Acreditación.

*1. En este contexto y con el fin de que los procesos de autoevaluación de carreras continúen ejecutándose en la siguiente fase, solicito encarecidamente la conformación de la comisión de autoevaluación de cada carrera.*

Con estos antecedentes se propone los siguientes docentes para integrar la Comisión de autoevaluación de la carrera de Medicina Veterinaria:

| Docentes                          | Horas/semana |
|-----------------------------------|--------------|
| Dr. MENA PEREZ RENAN PATRICIO     | 3 horas      |
| Dr. MOLINA HIDALGO CARLOS ALFONSO | 3 horas      |
| Dr. GUANOLUISA VARGAS CESAR RAUL  | 3 horas      |

Por los antecedentes expuestos, este Organismo por unanimidad resolvió:

Aprobar la Comisión de autoevaluación de la carrera de Medicina Veterinaria, que estará integrada por los señores docentes: Renán Patricio Mena Pérez; Carlos Alfonso Molina Hidalgo; y Cesar Raúl Guanoluisa Vargas.

**2.2.4** Se conoce el Memorando N° UCE-FMVZ-SUB-2025-0139-M de fecha 26 de agosto de 2025, suscrito por el PhD. Christian Vinuesa, Subdecano quien informa: "Por medio del presente, me permito remitir el informe de actividades desarrolladas por la Comisión de Educación Continua de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, correspondiente al ciclo académico 2025-2025, bajo la coordinación del Dr. César Guanoluisa, con el fin de ponerlo en su conocimiento y, por su digno intermedio, hacerlo llegar al Consejo Directivo".

Por los antecedentes en mención, este Organismo por unanimidad resolvió:



Dar por conocido el informe de actividades desarrolladas por la Comisión de Educación Continua de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, remitido por el señor Subdecano PhD. Christian Vinuesa.

**2.2.5** Se conoce el Oficio N° UCE-FMVZ-CMVZ-2025-1494-O de fecha 20 de agosto de 2025, suscrito por el PhD. Jimmy Quisirumbay, quien indica que: De acuerdo al Artículo 85.2 del Estatuto 2019 de la Universidad Central del Ecuador literal p) *Presentar el informe de gestión y la ejecución de actividades previstas en el plan operativo semestralmente al Consejo Directivo*; hago llegar mi informe de gestión por el periodo correspondiente para su conocimiento y por su intermedio a Consejo Directivo para revisión y aprobación.

Con los antecedentes en mención, este Organismo por unanimidad resolvió:

De conformidad con lo que establece el Art. 77 literal v, se aprueba el Informe de gestión y la ejecución de actividades previstas en el plan operativo, presentadas por el PhD. Jimmy Quisirumbay, Director de Carrera.

**2.2.6** Se conoce el Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2025-1493-O, de fecha 20 de agosto de 2025, suscrito por el PhD. Jimmy Quisirumbay, quien indica: El motivo del presente documento es dar a conocer a usted y por su intermedio a Consejo Directivo el informe de mis actividades realizadas para su aprobación, correspondiente al periodo **abril 2025 – Agosto 2025**, de acuerdo al REGLAMENTO DE DEVENGAMIENTO DE BECAS, LICENCIAS CON O SIN SUELDO PARA DOCENTES TITULARES QUE REALIZARON SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO CON APOYO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, donde se menciona (Artículo 19): Los devengantes presentarán a la Unidad de Seguimiento la planificación semestral en la que se describan las actividades a realizar y al finalizar el semestre remitirán a esta unidad el **respectivo informe**. Esta planificación debe ser realizada en coordinación con la Unidad académica y contar con la aprobación de Consejo Directivo.

Con los antecedentes en mención, este Organismo por unanimidad resolvió:

Aprobar el informe de actividades de Devengamiento del Doctorado, realizadas por el PhD. Jimmy Quisirumbay, correspondiente al periodo abril 2025 – Agosto 2025.

**2.2.7** Se conoce el Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2025-1403-O suscrito por la MSc. María del Carmen Revelo, quien informa: "Con el objetivo de dar cumplimiento al REGLAMENTO DE DEVENGAMIENTO DE BECAS, LICENCIAS CON O SIN SUELDO PARA DOCENTES TITULARES QUE REALIZARON SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO CON APOYO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, donde se menciona (Artículo 19): "Los devengantes presentarán a la Unidad de Seguimiento la planificación semestral en la que se describan las actividades a realizar y al finalizar el semestre remitirán a esta unidad el respectivo informe. Esta planificación debe ser realizada en coordinación con la Unidad académica y contar con la aprobación de Consejo Directivo". En tal virtud, se solicita a usted señor decano y por su digno intermedio a Consejo Directivo la aprobación del informe de actividades del semestre 2025-2025.



Para el efecto se envía como anexo el documento que también se remitió a Dirección de Carrera como "Informe de actividades docentes del periodo académico 2025-2025". Igualmente, se adjuntan evidencias principales del informe".

Con los antecedentes en mención, este Organismo por unanimidad resolvió:

Aprobar el Informe de devengamiento de Doctorado periodo académico 25-25, enviado por la MSc. María del Carmen Revelo Cueva.

**2.2.8** Se conoce el Oficio Nro.UCE-FMVZ-CMVZ-2025-1547-O de fecha 5 de septiembre de 2025, suscrito por el PhD. Jimmy Quisirumbay, Director de Carrera, quien indica: Por medio del presente, me permito informar a usted y por su intermedio a Consejo Directivo, para aprobación, que dentro de la planificación académica para el semestre académico 2025-2026, se ha considerado a los docentes; Dra. Gabriela Toro y Dr. Sergio Chacha, como Miembros del Subcomité Paritario.

Con los antecedentes en mención, este Organismo por unanimidad resolvió:

Aprobar la designación como miembros del Subcomité Paritario a los docentes Dra. Gabriela Toro y Dr. Sergio Chacha.

## **2.3 Posgrado**

**2.3.1** Se conoce el Oficio Nro. UCE-FMVZ-CPO-2025-0229-O, de fecha 05 de agosto de 2025, suscrito por el PhD. Renán Mena, Director de Posgrado, quien indica: "En cumplimiento de lo establecido en el estatuto universitario respecto a las funciones y obligaciones del Director de Posgrado, señor decano, por medio del presente cumplo con entregar a usted y por su intermedio mi informe de gestión como Director de Posgrado de la facultad, para conocimiento y aprobación, el mismo que corresponde al periodo de enero a junio del año 2025".

Con los antecedentes en mención este Organismo por unanimidad resuelve:

De conformidad con lo que establece el Art.77 literal v se aprueba el Informe de Gestión periodo enero a junio de 2025, del Director de Posgrado, PhD. Renán Mena.

## **3.Varios:**

**3.1** Se conoce los nombres que integran la terna para la designación del Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, conforme lo establece el Art. 80 del Estatuto Universitario vigente, según el siguiente detalle:

- 1) PhD. María Inés Baquero
- 2) MSc. Richard Salazar
- 3) MSc. Javier Vargas

Con los antecedentes en mención este Organismo resolvió: MSc. Susana Gallo, Vocal Docente, voto en contra; Srta. Melany Viteri, se abstiene;y con dos votos favor, PhD. Diego Luna, Decano, y MSC. Christian Albuja, Vocal Docente, se designa a la PhD. María Inés



Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Universidad Central del Ecuador

Baquero, como Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad.

Solicitar comedidamente a la MSc. Nadia López, entregue la documentación e información de la gestión realizada en la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad, a fin de que se efectúe un adecuado proceso de transición.

**3.1.1** Dra. Susana Gallo, Vocal Docente alterna interviene de manera verbal para consultar respecto de la Comisión General que ha solicitado la Dra. Ana Luisa Cevallos para tratar el tema del cierre de los fondos del Programa de Maestría.

Señor Decano indica al respecto, que la solicitud de la Dra. Ana Luisa Cevallos no ha sido presentada con al menos 48 horas, y que será recibida en la próxima sesión ordinaria.

**3.1.2** MSc. Christian Albuja, Vocal docente alterno, consulta respecto de la fecha que se convocará a sesión extraordinaria, y previa consulta se indica que se efectuará el día viernes 12 de septiembre de 2025.

Culmina la sesión a las 09h10, firmando para constancia el Ph.D. Diego Luna Narváez, Decano (e); y, Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada (e) que certifica.

PhD. Diego Luna Narváez

**DECANO ( E )**

Dra. Martha Fajardo Albán

**SECRETARIA ABOGADA ( E )**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
Consejo Directivo, sesión de 29 de octubre de 2025.  
Resolución: Aprobado  
  
SECRETARIO - ABOGADO